



Colegio Oficial de Agentes de Aduanas y Representantes Aduaneros de Barcelona

Ampliado el plazo para enviar comentarios sobre la revisión del CAU

La finalidad de esta iniciativa es revisar el código aduanero de la Unión para reforzar el marco jurídico aduanero y prepararlo para los retos surgidos en los últimos años.

La Comisión Europea ha ampliado el plazo para enviar comentarios sobre la revisión del Código Aduanero de la Unión (CAU), estableciéndose este período del 23 de mayo hasta el 16 de agosto.

La finalidad de esta iniciativa es revisar el código aduanero de la Unión para reforzar el marco jurídico aduanero y prepararlo para los retos surgidos en los últimos años.

Los nuevos modelos de negocio y los avances tecnológicos hacen necesaria la revisión de la normativa, en particular la relativa a:

- operaciones de comercio electrónico
- gestión de riesgos
- capacidades de análisis de datos
- protección del mercado único frente a mercancías importadas de países no pertenecientes a la UE que no cumplan la legislación de la UE

La Comisión Europea resumirá todos los comentarios recibidos y los remitirá al Parlamento Europeo y al Consejo para alimentar el debate legislativo.

Más información en:

https://ec.europa.eu/info/law/better-regulation/have-your-say/initiatives/13316-Revision-del-codigo-aduanero-de-la-Union_es